Marlon Villús
Ingeniero en Contabilidad y Auditoría

Quito, Marzo 10 de 2013

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionistas de
UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A.
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado estados de situación financiera periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Av. General Rumiñahui Km 3 y Av. Simón Bolívar
Conjunto Portón de Cádiz S3-266, Casa 126
Telf.: (593-2) 2324 015 / 2903 244
Cel.: 08 7210 642 / 09 2602 383
E-mail: asesorniif@gmail.com / fuvillusq@gmail.com
Quito - Ecuador

Marlon Villús

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebradas el 3 y 25 de marzo de 2012.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

1.226.894,04 – 798.780,86 = 428.113,18

Razón Corriente =	Activo Corriente	1.226.894,04	1,54
	Pasivo Corriente	798.780,86	
Nivel de Endeudamiento =	Total Pasivo	932.524,66	0,50
	Total Activo	1.850.659,35	
Apalancamiento Total =	Total Pasivo	932.524,66	1,02
	Patrimonio	918.134,69	

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Marlon Uvillús
Ingeniero en Contabilidad y Auditoría

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Marlon Uvillús
C.C.: 170973485-7
Comisario
CPA: 23.128

Av. General Rumiñahui Km 3 y Av. Simón Bolívar
Conjunto Portón de Cádiz S3-266, Casa 126
Telf.: (593-2) 2324 015 / 2903 244
Cel.: 08 7210 642 / 09 2602 383
E-mail: asesorniif@gmail.com / fuvillusq@gmail.com
Quito - Ecuador